

PARRAL, noviembre 14 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5312

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 18326, de fecha 11.11.2011, de "JOSE R. ALFARO VALDES"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3177 /3178	F	2 CORCHETERAS RAPID E12 NEGRO	\$6.400.-	OFICINAS JUZGADO POLICIA LOCAL

TOTAL: \$ 6.400.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$6.400.- (seis mil cuatrocientos pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/JCS/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes